



COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

LEY PROVINCIAL Nº 7825 - DECRETO REGLAMENTARIO 1958/11

Derqui 114 - Tel 0261 - 4243250 (5501) Godoy Cruz - Mendoza

E- mail: info@colvetmza.com.ar

Divulgación Científica
Artículo número 38, marzo 2026

Otros amores: familias multiespecie y desafíos para la medicina veterinaria

Dra. María Paula D´Amico

Sociología rural y urbana

Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales - Universidad Juan A. Maza

Conservación y manejo de los recursos naturales

Facultad de Ciencias Agrarias - Universidad Nacional de Cuyo

pauladamico1980@gmail.com

A principios del año 2026, un perro llamado Bob fue enterrado junto a su tutora en el cementerio Taboão da Serra, en el área metropolitana de São Paulo. Desde el fallecimiento de su compañera humana, diez años antes, su vida se trasladó al cementerio, y durante ese tiempo fue cuidado por los trabajadores del lugar. El hecho provocó que el gobierno de ese estado sancionara una normativa que autoriza el entierro de animales de compañía junto a sus tutores. Este caso, y otros ejemplos similares, nos permiten reflexionar sobre una época de profundos cambios en las relaciones entre humanos y animales. Los hogares con animales domésticos constituyen uno de los ámbitos en los que esta transformación se percibe más nítidamente. Pasamos de nombrarlos mascotas, a animales de compañía; pasamos de nombrarnos sus dueños, a sus tutores. Su lugar tradicional en el patio, pasó a ser el hogar puertas adentro. Si antes estábamos obligados a dejarlos en nuestras casas para realizar algunas actividades, eso es parte del pasado; ahora pueden acompañarnos a realizar viajes, visitar cafés, restaurantes, centros comerciales, incluso, en ocasiones, pueden asistir a nuestros lugares de trabajo y/o estudio. Las rutinas diarias se organizan atendiendo las necesidades de perros, gatos y otros animales con quienes compartimos nuestra vida cotidiana. Estas nuevas palabras y prácticas no son azarosas, sino que reflejan una transformación social y cultural concreta, cuyo alcance se dimensiona si observamos uno de los grupos sociales fundamentales para los seres humanos: la familia.

En efecto, las primeras experiencias de socialización se producen entre los miembros del grupo familiar, por eso suelen ser tan significativas para nuestro desarrollo social y subjetivo. Si bien es cierto que predomina el esquema tradicional de familia conformado por padres e hijos (familia conyugal o nuclear), es igualmente cierto que, a lo largo de la historia, los grupos familiares han resultado ser más diversos de lo que pensamos. Desde hace algunas décadas, la multiplicidad de formas que asumen las familias es un hecho inocultable: algunas se conforman por una sola persona adulta e hijos (monoparentales); otras se forman por adultos e hijos de matrimonios o uniones previas (ensambladas); y otro



COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

LEY PROVINCIAL Nº 7825 - DECRETO REGLAMENTARIO 1958/11

Derqui 114 - Tel 0261 - 4243250 (5501) Godoy Cruz - Mendoza

E- mail: info@colvetmza.com.ar

Divulgación Científica
Artículo número 38, marzo 2026

grupo se constituye cuando incluimos a miembros como abuelos, tíos, sobrinos (extendidas). Esta clasificación contempla parentescos entre humanos exclusivamente, y, en términos jurídicos, designa parte de los tipos de familias contemplados en el Código Civil y Comercial de Argentina (aprobado por la ley 26.994/14). Ahora bien, como ya se planteó, vivimos un tiempo de redefiniciones de los vínculos con los animales, lo que está dando lugar a conversaciones públicas y debates académicos sobre sus implicancias en los grupos familiares. Hablamos ya de parentescos entre humanos y no humanos, y de su mano, de las familias multiespecie; concepto acuñado, entre otros, por la filósofa norteamericana Donna Haraway en sus obras “Manifiesto de las especies de compañía. Perros, gentes y otredad significativa” (2003) y “When species meet” (2007). Entonces, nos referimos a grupos familiares compuestos por humanos y no humanos, forjados en una interacción intensa en términos afectivos e influyentes en la entidad familiar, pues los animales tienen un rol activo y son cuidados como cualquier otro miembro del hogar. En Argentina, este “nuevo” tipo de familia no es reconocido en términos jurídicos, pero existe jurisprudencia relacionada al establecimiento de regímenes de cuidados y gastos compartidos de animales, por separaciones o divorcios. Y es que el aumento de la cantidad de animales de compañía en los hogares no es un fenómeno aislado. En el año 2023 la consultora de opinión pública, Voices, realizó un estudio en nuestro país que evidenció que el 80% de los hogares está conformado por humanos y animales; que en el 40% conviven perros y gatos; y que más del 90% eligió adoptar a sus animales.

Ante esta situación novedosa los desafíos sociales, jurídicos, pero también veterinarios, saltan a la vista. Así como sociólogos y antropólogos están estudiando los nuevos vínculos entre humanos y animales, y juristas hacen lo propio en relación a los derechos y las obligaciones de las familias multiespecie, a los veterinarios les tocará definir sus propios desafíos disciplinares en función de las novedades que trae este tiempo. En todo caso, ¿por qué esto sería importante para los médicos veterinarios? Podemos comenzar respondiendo esta inquietud diciendo que el ejercicio de cualquier profesión se produce en un determinado contexto sociocultural. Así como la tarea docente se ve influenciada por múltiples factores como la escuela, el barrio, los miembros de la comunidad escolar, las políticas educativas, entre otros aspectos, para el caso de los veterinarios ocurre lo mismo, aunque en principio pueda no ser tan obvio. Entonces, es crucial conocer sobre la salud animal, pero es igualmente importante tener en cuenta que los pacientes -esa dupla humano-animal- protagonizan vínculos afectivos intensos. A la clínica veterinaria asisten los



COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

LEY PROVINCIAL Nº 7825 - DECRETO REGLAMENTARIO 1958/11

Derqui 114 - Tel 0261 - 4243250 (5501) Godoy Cruz - Mendoza
E- mail: info@colvetmza.com.ar

Divulgación Científica
Artículo número 38, marzo 2026

sujetos de su tiempo, y con esto queremos decir que, presumiblemente en gran medida, llegan sujetos que sienten que sus compañeros animales son miembros de su familia. En definitiva, los efectos de las familias multiespecie no quedan en la puerta de la veterinaria, sino que desafían el día a día de esta profesión.

Para finalizar volvamos a Bob. Durante los diez años que vivió en el cementerio de Taboão da Serra probablemente necesitó atención veterinaria, pues ello forma parte de los cuidados de una familia, que, sabemos, pasó a conformarse por los trabajadores del cementerio. Esta escena ilustra lo que este tiempo le propone a la medicina veterinaria: pacientes con historias afectivas que no pueden desconocerse. Suele decirse que estos cambios responden a una "humanización" de los animales de compañía, es decir, a tratarlos como personas, o más particularmente como hijos. Aunque esto puede ser así para una parte de las familias multiespecie, y sin que eso merezca ningún juicio moral, podemos considerar que quizás lo más significativo, lo más rico para nuestro vínculo con ellos, sea lo contrario: que perros, gatos y otras especies compañeras nos conmueven y nos importan justamente porque son distintas y nos habilitan formas de amar y de cuidar que no encontramos tan frecuentemente en los vínculos humanos. Pensemos, por ejemplo, en esa potencia que deviene de vincularnos con ellos a través de otros sentidos, donde podemos explorar el tacto, la vista y el oído y no así la palabra, el medio privilegiado para comunicarnos entre humanos. La medicina veterinaria siempre supo que tratar a un animal implica relacionarse con quienes lo cuidan, lo que hoy parece estar cambiando es la intensidad, el carácter de esa relación, y la complejidad del mundo afectivo que llega con cada paciente a la consulta. Incorporar esa comprensión no parece ser un complemento opcional del ejercicio profesional; por el contrario, será crecientemente parte del oficio. Y esto es así porque el fenómeno que está detrás es de una magnitud considerable, pues los afectos, los cuidados y la convivencia que creíamos reservados exclusivamente a los humanos se amplían a otras especies, lo que transforma no solo a cada individuo, sino a nuestras sociedades en su conjunto.

Dra. María Paula D'Amico